

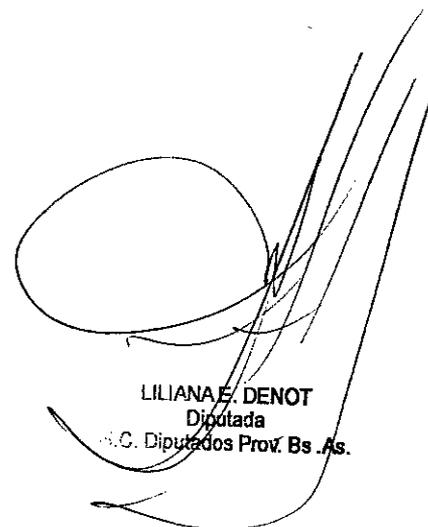
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### Proyecto de Resolución

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,**

**Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo el XV Aniversario de la Orquesta Escuela de Chascomús.



LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La Orquesta-Escuela de Chascomús es una propuesta educativa con alto impacto social y cultural, basada en la práctica orquestal, destinada a niños y jóvenes, de 3 a 25 años, sin conocimientos musicales previos.

Este proyecto nació el 8 de mayo de 1998 cuando se iniciaron sus actividades con la participación de 30 alumnos. Su crecimiento ha sido tan vertiginoso que hoy cuenta con más de 500 chicos y han pasado por ella, en sus 15 años de vida más de 1.500 alumnos.

Este espacio institucional y comunitario responde a una metodología creada por la Licenciada Valeria Atela, quién junto a la Municipalidad de Chascomús como soporte institucional y económico fundaron esta Orquesta-Escuela que fue la primera de su tipo en el país.

No ha estado sola en su desarrollo, por el contrario la comunidad local le dio su apoyo explícitamente cuando en el año 2001 se crea la Asociación Amigos Orquesta-Escuela de Chascomús.



Esta institución está compuesta por vecinos de la ciudad que aportan su tiempo para la construcción, que ya está en marcha, de la sede definitiva de la Orquesta, en un terreno donado por la Municipalidad.

La Orquesta se constituye en una herramienta para la formación personal, al mismo tiempo que se proyecta como un modelo social en el que se exploran y fortalecen valores, actitudes y experiencias de alto contenido comunitario, a la vez que se promueve el desarrollo integral de los alumnos y colabora de manera práctica y eficaz con aquellos sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

Favorece además, el acceso y la participación a los bienes culturales y el acompañamiento en el armado y la concreción de sus proyectos de vida.

Tal ha sido su impacto que actualmente los alumnos de sus niveles superiores se desarrollan en el mundo profesional de la música y de la docencia, como multiplicadores de su experiencia pedagógica y personal.



Esta propuesta trasciende la formación musical para exaltar los valores de la persona e incide en el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios.

Sus actividades se implementan a través de 3 escuelas instrumentales: cuerdas, vientos (maderas y metales) y percusión y posee formaciones orquestales con especificidad para cada edad y nivel: Nivel Pre-Infantil, Infantil y Juvenil.

Para dar una idea de su dimensión actual es dable destacar que se ha presentado en las mejores salas de conciertos del país, como en el Salón Dorado del Teatro Colón; el Teatro Nacional Cervantes; el Teatro Presidente Alvear; el Teatro Coliseo de Buenos Aires; el Teatro Argentino de La Plata (Sala Piazzolla y Sala Ginastera -principal), Coliseo Podestá, Luna Park, más la realización de dos conciertos con la Orquesta Sinfónica Nacional Argentina.

Sumado a ello la Orquesta-Escuela de Chascomús ha recibido el reconocimiento de diferentes organismos que le dieron su apoyo a través de becas, auspicios, subsidios y declaraciones de interés de cuerpos ejecutivos y legislativos del Estado municipal, provincial y nacional, destacándose el premio Fundación Antorchas en 2003;



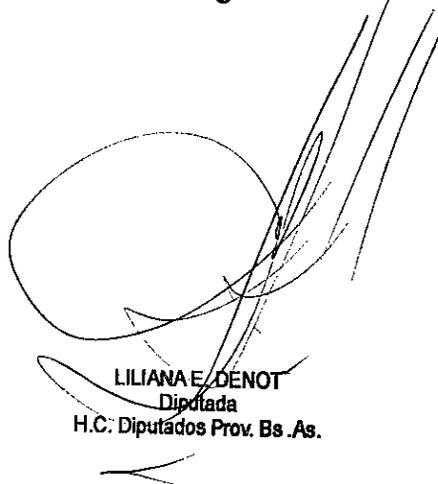
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



premio Energía Solidaria, Fundación YPF en 2005, reconocimiento de la Fundación El Ágora, en 2008 y de la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires, 2008, 2009, 2010, entre otros.

Su influencia ha traspasado naturalmente las fronteras de su ciudad natal, por lo que en el año 2005 se crea el Programa Provincial de Orquestas-Escuelas dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, que ha tomado como ejemplo y modelo la experiencia de Chascomús.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.